

Guayaquil, Marzo 30 de 1.994

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA GARCIA CONSGARSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario principal de la Compañía de la cual son ustedes accionistas, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1993, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

UNO ) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionista.

DOS ) Durante el ejercicio económico 1993 no ha tenido movimiento operacional por cuanto no se procede a ningún tipo de opinión sobre el control interno.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
DORA TAPIA DE SUÁREZ  
COMISARIO  
REG. # 0.2932